

vacantes: Una. Denominación: Universitario Medio Ciencias Educación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial Conductor Maquinista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Carpintero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Agrícola Ganadero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Jardínero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Operario Servicios Varios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Caminero.

Pontevedra, 29 de febrero de 1996.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.

**7711** RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 27, de fecha 29 de febrero de 1996, se publican las bases que han de regir la convocatoria para cubrir de forma interina una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla laboral del organismo autónomo local Instituto de Promoción Cerámica, mediante el sistema de oposición.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicha convocatoria, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del organismo autónomo local Instituto de Promoción Cerámica. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 4 de marzo de 1996.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—Ante mí, el Secretario general, Manuel Marín Herrera.

**7712** RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestor de Recursos Informáticos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 27, de fecha 29 de febrero de 1996, se publican las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Gestor de Recursos Informáticos, vacante en la plantilla laboral del organismo autónomo local Instituto de Promoción Cerámica, mediante el sistema de oposición.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicha convocatoria, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del organismo autónomo local Instituto de Promoción Cerámica. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 4 de marzo de 1996.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—Ante mí, el Secretario general, Manuel Marín Herrera.

**7713** RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de este año, aprobó las bases generales y específicas que han de regir en este Ayuntamiento para cubrir parte de las plazas vacantes que contiene la oferta pública del año 1996.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 2 de marzo de 1996, y están expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Se publica la convocatoria de una parte de las plazas contenidas en la oferta pública, para que las personas interesadas en las mismas puedan presentar sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente hábil en el cual salga publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plazas que se convocan son las siguientes:

A) Funcionarios:

1. Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

2. Denominación: Guardia de la Policía Local. Número de plazas: Tres. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

B) Laborales:

3. Denominación: Técnico de Enseñanza. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

4. Denominación: Agente de Desarrollo Local. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

5. Denominación: Técnico de Protección Civil. Laboral temporal, jornada parcial de veinte horas semanales. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

6. Denominación: Conserje Vigilante. Laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

7. Denominación: Peón Vigilante. Número de plazas: Una. Laboral indefinida. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

8. Denominación: Peón Jardínero. Número de plazas: Dos. Laborales indefinidas. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

C) Laborales de la Escuela Municipal de Música:

9. Denominación: Profesor de Tiple. Laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso restringido.

10. Denominación: Profesor de Guitarra. Laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

11. Denominación: Profesor de Guitarra. Laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

12. Denominación: Profesor de Flauta Travesera. Laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.